Transporte de Carga Pesada "Vicente Rocafuerte"
TRANSPEVIRO S.A.

Resolución N°. 109-CJ-009-2012-ANT
Permiso Operación: CTE-CTTTSV-DTP-2014-2115-E

ASUNTO: _____

_____

OFICIO No. _____

Naranjito, 27 de Junio 2020.

Señores.
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPEVIRO S.A
Ciudad.

De mis consideraciones:

Como gerente de TRANSPEVIRO S.A me dirijo a Uds. con el propósito de indicarles los Estados Financieros correspondientes al periodo fiscal 2019, dando cumplimiento a lo establecido en los Reglamentos y Estatutos de la escritura de constitución de la compañía TRANSPEVIRO S.A, cumplo con el informe anual de las actividades del ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2019.

Se ha dado cumplimiento a las normas legales, estatuarias, reglamentos y resoluciones de la Junta General de Accionistas.

En el periodo 2019, la compañía NO ha generado ingresos gravables, por lo tanto no hay movimientos que mostrar, pero tributariamente se mantiene al día en sus obligaciones.

Sin otro particular quedo de Uds. Muy agradecido.

RESOLUCION # 109 - CJ - 009 - 2012 - ANT
Permiso Operación: CTE-CTTTSV-DTP-2014-2115-E
NARANJITO - GUAYAS - ECUADOR

Atentamente,

Sr. Peñaranda Delgado Walter.
Representante Legal
TRANSPEVIRO S, A

Dir.: Cdla. Assad Bucaram, Vía Naranjito - Bucay (junto al Mercado de Transferencia de Víveres)
Telf.: 02721391
mail: cia.transpeviro5@hotmail.com
Naranjito - Guayas - Ecuador